

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA FITUR 2026 (Expdte. C2N07-06MC-0825-0212)

En Málaga, siendo las 9:15 h del 15 de enero de 2026, se reúne la Comisión encargada de llevar a cabo la negociación en el PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA FERIA FITUR 2026 (Expdte. C2N07-06MC-0825-0212), asistiendo a la misma las personas que se relacionan a continuación.

- Por parte de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía): _____, como Técnico responsable del contrato.
- Por parte de INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (en adelante IFEMA MADRID): _____, como Apoderado.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad y legitimación suficiente, como interlocutores válidos, para negociar las prestaciones técnicas por encima de los mínimos recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones, correspondientes al presente procedimiento.

En primer lugar, examinada la documentación obrante en el expediente, se constatan los siguientes hechos:

- Que IFEMA MADRID es la organizadora y comercializadora en exclusiva del Recinto Feria de Madrid, espacio de celebración de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2026.
- Que, por el Órgano de Contratación de Turismo y Deporte de Andalucía, en primera fase, se ha invitado a presentar oferta a IFEMA MADRID, a través de la plataforma de licitación SIREC.
- Que, habiendo sido recibida la documentación solicitada, dicha entidad está interesada en participar en el procedimiento y no está incurso en prohibición para contratar, conforme se recoge en los art. 71, 72 y 73 de la LCSP.
- Que, en segunda fase, se le ha solicitado que presente su oferta técnica, cuyo estudio corresponde a esta Comisión.

Recibida la citada oferta técnica, se reúne esta Comisión a efectos de su estudio y negociación, teniendo en cuenta, por ambas partes, que la negociación se ajustará y tendrá por objeto el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el Anexo IV del PCP que regula la presente convocatoria.

A este respecto, y una vez analizada la propuesta técnica recibida, las partes consideran que la misma se ajusta a los objetivos previstos y se ajusta a los requisitos mínimos, y dicha propuesta tiene la consideración de PROPUESTA FINAL.



Así, las CONDICIONES FINALES DE LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO son:

Objeto del contrato: La cesión por parte de IFEMA MADRID del uso de espacio, y servicios accesorios al mismo, para la participación de Andalucía en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, que se celebrará en la ciudad de Madrid, del 21 al 25 de enero de 2026, en el Recinto Feria de Madrid. En ese espacio se ubicará el stand de Andalucía, incluyendo las distintas zonas de los patronatos provinciales de turismo.

Asimismo, se contrata la participación de Andalucía en FITUR LGTBI y FITUR SPORTS, paralelas a la feria FITUR 2026.

Precio del contrato: Turismo y Deporte de Andalucía abonará a IFEMA MADRID, por esta prestación de servicios, la cantidad total de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (1.544.689,08 €), IVA no incluido, más CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (154.468,91 €) correspondientes al IVA.

IFEMA MADRID facturará los conceptos en función de los consumos reales realizados durante la Feria FITUR 2026. En el indicado precio se entienden incluidos todos los gastos e impuestos a los que IFEMA MADRID deba hacer frente con motivo de la ejecución de contrato, salvo el IVA.

Espacio 1ª planta – 6.562 m2	188,00 €/m2
Espacio 2ª planta – 690,50 m2	94,00 €/m2
Energía eléctrica	58,86 €/KWF
Acometida eléctrica	166,17 €
Limpieza tipo B	4,02 €/m2
Acometida internet 100 Mbps simétricos	4.588,11 €
Acometida internet 300 Mbps simétricos	10.584,22 €
Alquiler Contenedores residuos	57,81 €/ud.
Seguro multiferia	69,15 €/ud.
Seguro de responsabilidad	72,84 €/ud.
Montaje adicional horario diurno	734,18 €/h
Plan expositor Conecta (Marketing Package + LIVE Connect)	701,00 €/ud
Participación en FITUR LGTBI+ (stand)	4.119,00 €
Patrocinio Gold FITUR SPORTS	14.990,00 €
Coexpositores	4.200,00 €
Pases de expositor	31,00 €/ud
Cuadro conexión	292,75 €
Aparcamiento	63,32 €/ud

Facturación y forma de pago: Turismo y Deporte de Andalucía abonará a IFEMA MADRID el precio del contrato previa presentación de las correspondientes facturas.

IFEMA MADRID emitirá a Turismo y Deporte de Andalucía las siguientes facturas:

- Antes de la celebración de la feria: 714.209,64 €, IVA no incluido.
- 30/01/2026: 714.209,64 €, IVA no incluido.
- 28/02/2026: Resto pendiente.

Las facturas serán conformes a las exigencias de la legislación vigente, responderán siempre a las prestaciones contratadas e indicarán el número de expediente C2N07-06MC-0825-0212 y la referencia que de indique en el contrato.



El cauce para el envío y consulta del estado de estas facturas en formato electrónico será el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE - <https://face.gob.es/es>).

La tripleta de códigos que identifican a la empresa como destinataria de las facturas electrónicas son los siguientes:

- Órgano de contratación (Órgano Gestor): Código DIR3: A01014136
- Órgano de destino (Unidad Tramitadora): Código DIR3: A01014136
- Centro contable (Oficina Contable): Código DIR3: A01014136

Para el envío de las facturas electrónicas, será necesario incorporar en las mismas los siguientes datos:

- Denominación social: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.
- NIF: A-93.090.744
- Domicilio: Calle Compañía nº 40, 29008 Málaga
- Número de pedido: entre las etiquetas `<ReceiverContractReference>` y `</ReceiverContractReference>`
- Número de pedido: en cualquiera de estos campos
 - o entre `<ReceiverTransactionReference>` y `</ReceiverTransactionReference>`
 - o entre `<FileReference>` y `</FileReference>`
 - o entre `<IssuerTransactionReference>` y `</IssuerTransactionReference>`
- Número de cuenta bancaria

Turismo y Deporte de Andalucía hará efectivo el abono de las facturas, previo registro de entrada, en el plazo máximo de 20 días naturales a contar desde la fecha de verificación de conformidad de los trabajos realizados mediante su correspondiente validación.

Duración del contrato: El contrato iniciará su vigencia en el momento de su firma y se extenderá hasta la finalización de la Feria FITUR 2026, prevista entre el 21 y el 25 de enero de 2026.

Prestaciones a contratar: El detalle de las prestaciones a contratar es el siguiente:

Reserva de un espacio de 7.252,50 m² (690,50 m² de ellos en segunda planta), junto con los servicios relacionados con dicho espacio:

- Espacio 1ª planta - 6.562,00 m²
- Espacio 2ª planta - 690,50 m²
- Energía eléctrica - 942,825 KWF
- Acometida eléctrica
- Limpieza
- Acometida internet 100 Mbps simétricos
- Acometida internet 300 Mbps simétricos
- Contenedor residuos - 4 uds.
- Seguro multiferia - 21 uds.
- Seguro de responsabilidad civil (60.000,00 €) - 21 uds.
- Montaje adic. Horario diurno



- Plan expositor Conecta (Marketing Package + LIVE Connect) – 21 uds.
- Participación en FITUR LGTBI
- Patrocinio Gold FITUR SPORTS
- Coexpositores – Paquete de 50 ó más coexpositores
- Pases de expositor
- Cuadro conexión
- Aparcamiento

Técnico responsable del contrato
EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL
TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Apoderado
INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID